

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 138
OCTUBRE 27 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00206	EJECUTIVO SINGULAR	PARCELACION OCEANO VERDE NATURAL AQUAPARK	APDO. ARMANDO JOSE ECHEVERRI	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO	OCTUBRE 26 DEL 2021	ÚNICO
2020-00565	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	CHEVIPLAN S.A.	APDO. FERNANDO PUERTA CASTRILLON	AUTO CORRIGE	OCTUBRE 26 DEL 2021	ÚNICO
2020-00775	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	APDO. OSCAR NEMESIO CORTAZAR SIERRA	AUTO DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO	OCTUBRE 26 DEL 2021	ÚNICO
2021-00463	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS HAROLD BALANTA CARDONA	AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
2021-00776	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MARIA ELENA ARANGO DE ALHAY	APDO. MARGOT FERNADEZ LEAL	AUTO INADMITE DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO

2021-00780	DECLARACION DE PERTENENCIA	AIDA BARRERA SANTIESTEBAN	APDO. LUZ ANGELA TOVAR CAICEDO	AUTO REQUIERE APODERADA DE LA PARTE ACTORA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
2021-00781	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	JAIRO ORLANDO NARVÁEZ TORO	APDO. STEPHANIE MICHELLE BUATOIS MANRIQUE	AUTO ADMITE DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
2021-00790	DECLARACION DE PERTENENCIA	MARIA ELCIRA JIMÉNEZ	APDO. JOSÉ ALEXANDER AYALA VILLEGAS	AUTO INADMITE DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
2021-00795	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	JORGE ALBERTO HINOJOZA FLOREZ	APDO. ANDRES CAMILO CACERES	AUTO RECHAZA DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
2021-00796	AUTORIZACION PARA CANCELACION DEL PATRIMONIO DE FAMILIA	VICTORIA EUFEMIA ORDOÑEZ RIVERA	APDO. MAURICIO ALEJANDRO CORREA BOJACA	AUTO ADMITE DEMANDA	OCTUBRE 26 DEL 2021	ÚNICO
2021-00805	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	KHIRISTHIAN FELIPE AGUAS BARAJAS	EN CAUSA PROPIA	AUTO INADMITE DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO

2021-00808	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DANYELA REYES GONZÁLEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	OCTUBRE 25 DEL 2021	ÚNICO
------------	--	---	---------------------------	--------------------------	------------------------	-------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**ESMERALDA MARIN MELO.
SECRETARIA.**

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9b911a72d7333808123eb3c74eff95a027538d2bc7939134b0bec37a146e694

Documento generado en 26/10/2021 04:59:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>